

## RESOLUCIÓN N° 0080

Viedma, 26 FEB 2020

**VISTO**, el Expediente 2932/2015 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, el Estatuto Universitario, y

### **CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución CPyGE N° 019/2016, se creó el CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS SOBRE DERECHOS, INCLUSIÓN Y SOCIEDADES (CIEDIS), como Unidad Ejecutora en el ámbito de la Sede Atlántica de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, localizado en la ciudad de Viedma.

Que mediante Resolución CSICADyTT N° 008/2018 se aprobó el Reglamento para la realización de concursos cerrados para la dirección de las Unidades Ejecutoras de Investigación, Creación Artística y Transferencia de Conocimientos (UE) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

Que resulta necesario sustanciar el concurso para designar un/a director/a regular de la Unidad Ejecutora CIEDIS.

Que mediante Resolución CSICADyTT N° 010/2019 se aprobó la nómina de integrantes que podrán intervenir como jurados en el concurso cerrado para designar un/a director/a del CIEDIS, de la Sede Atlántica.

Que en el Artículo 5° la Resolución CSICADyTT N° 008/2018, se establece que los/las integrantes del jurado que actúen en el concurso serán designados/as por el Rector de la UNIVERSIDAD, previa aprobación del Consejo Superior de Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología (CSICADyTT).

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 18° del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO

**Por ello,**



**EL RECTOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.-** Designar como integrantes del jurado que actuará en el Concurso Cerrado para designar un/a director/a regular del CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS SOBRE DERECHOS, INCLUSIÓN Y SOCIEDADES (CIEDIS), previamente aprobado mediante Resolución CSICADyTT N° 010/2019, a las personas que figuran en el Anexo I, que integra la presente.

**ARTÍCULO 2º.-** Convocar a Concurso Cerrado para seleccionar a el/la Director/a Regular del CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS SOBRE DERECHOS, INCLUSIÓN Y SOCIEDADES (CIEDIS), según Anexos II, III y IV que integran la presente.

**ARTÍCULO 3º.-** Aprobar el cronograma para la realización del Concurso Cerrado, que como Anexo V, integra la presente.

**ARTÍCULO 4º.-** Registrar, comunicar y archivar.



Lic. JUAN CARLOS DEL BELLO  
RECTOR  
Universidad Nacional de Río Negro

RESOLUCIÓN N° 0080



Anexo I – RESOLUCIÓN N° 0080

**Nómina de jurados designados/as para el Concurso Cerrado del CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS SOBRE DERECHOS, INCLUSIÓN Y SOCIEDADES (CIEDIS)**

Apellidos	Nombres	CUIL	Titular/Suplente
VALOBRA	Adriana María	27-21081886-9	Titular
VISACOVSKY	Sergio Eduardo	20-13827328-9	Titular
CERUTTI*	Paola Daniela	27-20450872-6	Titular*
TONON	Graciela Haydee	27-13885525-8	Suplente
TIRAMONTI	Guillermina	27-05632776-8	Suplente
SEGAL*	Alejandro Miguel	20-08326971-6	Suplente*

\* Representantes Institucionales.





Anexo II – RESOLUCIÓN N° 0080

**Modelo General de Convocatoria**

**Página web de la UNRN**

La **UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO** llama a Concurso Cerrado para la selección del/de la Director/a Regular del **CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS SOBRE DERECHOS, INCLUSIÓN Y SOCIEDADES (CIEDIS)**.

Consultar el Reglamento de Concurso, términos de referencia y perfil en:  
[www.unrn.edu.ar](http://www.unrn.edu.ar)

Por otras consultas escribir a: [investigacion@unrn.edu.ar](mailto:investigacion@unrn.edu.ar)

Tel: 02920-442028

Entregar presentación personalmente o por correo postal en:

Secretaría de Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología de la Universidad Nacional de Río Negro, Calle: Belgrano 526, 3° piso (8500) Ciudad de Viedma, Río Negro.

Fecha de apertura de la inscripción: lunes 16 de marzo de 2020.

Fecha de cierre de la inscripción: miércoles 1 de abril de 2020.

## Anexo III – RESOLUCIÓN N° 0080

### Términos y Referencia

La UNRN llama a Concurso Cerrado para cubrir el cargo de Director/a del CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS SOBRE DERECHOS, INCLUSIÓN Y SOCIEDADES (CIEDIS), en la Sede Atlántica, en la ciudad de Viedma, Río Negro.

#### Requisitos:

El/la director/a de la UE deberá ser docente investigador/a formado/a integrante de la misma y profesor/a ordinario/a, con capacidad para dirigir proyectos de investigación y contar con antecedentes científicos, tecnológicos, artísticos, de gestión y/o profesionales, en el área de incumbencia de la UE.

#### **Información a presentar:**

- Nombre y apellido del/la aspirante.
- Lugar y fecha de nacimiento y estado civil.
- N° de documento y autoridad que lo expidió.
- Domicilio real y domicilio constituido.
- Currículum Vitae formato SIGEVA-UNRN (\*)
- Proyecto Institucional.

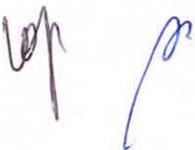
\* Los certificados adjuntados deberán respetar el orden del CV

#### **Aptitudes que serán evaluadas:**

- Experiencia en gestión de ciencia y tecnología y gestión universitaria.
- Condición para la conducción de grupos de trabajos de profesionales de alta calificación.
- Experiencia en la confección de planes de trabajo y en el análisis económico-financiero de los mismos.
- Producción científica.

#### **Proyecto Institucional:**

El/la postulante deberá presentar un proyecto institucional que contemple los aspectos científicos, técnicos y de administración de recursos humanos y financieros, a fin de sustentar la producción científico-técnica del Centro concursado





y el desarrollo armónico con las actividades académicas de docencia, investigación y extensión de la UNRN, en especial de la Sede Atlántica en la que está inserto el CIEDIS.

**Remuneración:**

El/la director/a seleccionado/a recibirá su sueldo habitual más un adicional como suplemento por función de cargo.

**Duración del Cargo:** Cuatro (4) años

**Condiciones:**

El cargo exige dedicación exclusiva y es incompatible con cualquier actividad profesional o comercial, excepto la investigación que pueda realizarse en el Centro a dirigir, la docencia en la UNRN y las actividades de transferencia de tecnología y asesorías técnicas autorizadas de acuerdo a las normas vigentes para los/as docentes investigadores/as de la UNRN.

**Lugar de presentación:**

La presentación de los antecedentes y el proyecto se realizará personalmente en la Secretaría de Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología de la Universidad Nacional de Río Negro, sita en calle: Belgrano 526, 3° piso, de la ciudad de Viedma, Río Negro.

También podrá hacerse por Correo Argentino a cuyo efecto se considerará la fecha del matasellos, como la efectiva presentación.

Deberán entregarse UN (1) ejemplar impreso de la presentación y su versión electrónica. La versión electrónica deberá enviarse a [investigacion@unrn.edu.ar](mailto:investigacion@unrn.edu.ar)

**Nota: la presentación al concurso implica la aceptación del Reglamento en todos sus términos.**

cop

## Anexo IV – RESOLUCIÓN N° 0080

### Dictamen de comisión evaluadora



Secretaría de Investigación, Creación Artística,  
Desarrollo y Transferencia de Tecnología.  
Universidad Nacional de Río Negro

Dirección de Unidades Ejecutoras

Lugar, fecha

#### DICTAMEN DE CONCURSO DE UNIDADES EJECUTORAS DE INVESTIGACIÓN, CREACIÓN ARTÍSTICA Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS.

##### Unidad Ejecutora:

Nombre y APELLIDO
-------------------

- Lugar y fecha de nacimiento:
- Tipo y N° de documento:
- Domicilio

#### 1. FORMACIÓN ACADÉMICA

- Formación de grado.
- Formación de posgrado.

#### 2. ANTECEDENTES DOCENTES (últimos 5 años)

#### 3. ANTECEDENTES EN INVESTIGACIÓN

Categoría en el Programa de Incentivos:

Categoría CONICET:

Lugar de trabajo:

#### 3.1. PROYECTOS Y SUBSIDIOS (últimos 5 años)

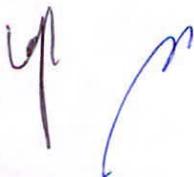
- Código UNRN – Nombre del Proyecto – Rol – Inicio y Fin.

#### 4. TRANSFERENCIAS DE CONOCIMIENTO, SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y ASISTENCIAS TÉCNICAS

- Convenios, asesorías o servicios tecnológicos de alto nivel:
- Informe técnico:
- Producción tecnológica con título de propiedad intelectual:
- Publicaciones con fines de docencia o divulgación de la ciencia:
- Participación en mesas interinstitucionales:

#### 5. FORMACIÓN Y DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

- Dirección/Codirección/Tutoría de tesis de Maestría y Doctorado finalizadas:
- Dirección/Codirección/Tutoría de tesis de Maestría y Doctorado en curso:
- Dirección de Tesinas de grado:
- Dirección de becarios
- Dirección de investigadores:



#### 6. PUBLICACIONES

- Artículos de revista con referato A:
- Libros A:
- Compilador de libros A:
- Capítulos de libros A:
- Conferencias plenarias A:
- Artículos completos y revisados en actas de congresos A:
- Otros equivalentes A:
- Ponencia en Congresos y Seminarios B:
- Artículos de revistas sin referato B:
- Conferencias en mesas redondas B:
- Reseñas de libros B:
- Prólogos de libros B:
- Otros equivalentes B:

#### 7. GESTIÓN INSTITUCIONAL (últimos 5 años)

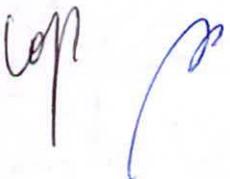
- Dirección de escuela
- Dirección de Unidades Ejecutoras
- Miembro de comisiones asesoras
- Integrante de tribunal de Tesina de grado
- Integrante de tribunal de Tesis de posgrado
- Evaluación de Proyectos
- Evaluación de Trabajos Científicos
- Actuación como jurado de premios
- Actuación como jurado de concursos docentes
- Colaboración en la organización de Eventos Científicos.

#### 8. PROYECTO INSTITUCIONAL

#### 9. ENTREVISTA PERSONAL

#### 10. DICTAMEN DEL JURADO

Siendo las xx:xx hs, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los xx días del mes de xxxxx del año xxxx, se procede a la firma de acta correspondiente





**Secretaría de Investigación, Creación Artística,  
Desarrollo y Transferencia de Tecnología.  
Universidad Nacional de Río Negro**

Firma y aclaración del Evaluador	
Firma y aclaración del Evaluador	
Firma y aclaración del Evaluador	

69

**Anexo V- RESOLUCIÓN N° 0080**

**Cronograma de la convocatoria a Concurso Cerrado para cubrir el cargo de Director/a del CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS SOBRE DERECHOS, INCLUSIÓN Y SOCIEDADES (CIEDIS)**

**Jueves 27 febrero de 2020**

Publicación de concurso en la página web de la UNRN.

Desde el 27 de febrero y hasta el 6 de marzo se recibirán las recusaciones al jurado si las hubiera.

**Lunes 16 de marzo de 2020**

Apertura de inscripción de postulantes.

**Miércoles 1 de abril de 2020**

Cierre de la convocatoria.

**Viernes 3 de abril de 2020**

Admisión de postulantes

**Miércoles 6 de mayo de 2020**

Entrevistas

